

Martes, 31 de diciembre de 2019

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Acehúche

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General ejercicio 2020.**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de diciembre de 2019, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Acehúche, 27 de diciembre de 2019

Benito Arias Gregorio

ALCALDE-PRESIDENTE

